

# Opinión



**Ricardo Ávila Pinto**  
ricavi@portafolio.co  
Twitter: @ravilapinto

## CARTA DEL DIRECTOR

# El silencio es oro

Hace unos días la opinión pública conoció la noticia según la cual la multinacional Glencore obtuvo el reconocimiento de un pago por más de 20 millones de dólares correspondientes a una demanda que interpuso la firma ante el Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones (Ciadi), adscrito al Banco Mundial. El alegato consistía en la validez de un otrosí para ampliar la operación de la mina Calenturias en el departamento del Cesar, el cual fue suscrito con la entonces Ingeominas, pero rechazado por la Contraloría General.

Más allá de los méritos del caso, lo sucedido deja lecciones que deberían ser tenidas en cuenta hacia el futuro. La razón es que el organismo multilateral hizo señalamientos sobre las actuaciones de quien estaba a la cabeza del ente de control en ese momento, al

igual que de la falta de rigor técnico en el análisis. "El nivel de arbitrariedad e irrazonabilidad es alto y no puede ser protegido por el margen de discreción que tienen las agencias del Estado cuando adelantan actividades de supervisión", sostuvo la providencia del Ciadi.

Semejante campanazo de alerta debería ser escuchado, aunque existe el riesgo de que ya sea tarde. La razón es que hay procesos en curso por cuenta de determinaciones adoptadas en años pasados y las declaraciones de más de un funcionario pueden acabar siendo utilizadas para debilitar la defensa de los intereses de Colombia.

El peligro, para decirlo con claridad, es que caer en la tentación de los micrófonos abiertos nos puede salir muy caro. En lugar de callar a tiempo, lo usual es hablar por los codos, asignando responsabilidades cuando todavía no han terminado las investigaciones.



**Quienes lideran los entes de control deberían entender que no pueden hacer pronunciamientos a la ligera sobre casos bajo su conocimiento".**

Debido a ello, quienes lideran las entidades de control deberían entender que no pueden hacer pronunciamientos a la ligera sobre casos que estén bajo su conocimiento o que vayan a conocer. Hablar por hablar

es censurable, debido a que vulnera los derechos de los investigados y puede dar lugar a responsabilidades indeseables.

Con el fin de evitar salidas en falso, la única manera de garantizar la objetividad en la tarea que se efectúa es a través de la profesionalización. Informes superficiales y equivocados se traducen en una enorme vulnerabilidad en los tribunales internacionales. El mensaje de que aquí se actúa en forma parcializada, tendenciosa y poco profesional, afecta negativamente no solo la imagen de la institución cuestionada sino la de Colombia, algo que desincentiva la inversión.

Tales planteamientos son fundamentales a la luz de procesos en curso. Por ejemplo, la determinación del tribunal de arbitramento que examina los reclamos hechos por Ecopetrol a la empresa que se encargó de la construcción de Reficar podría verse afectada

por las declaraciones, hasta ahora insustanciadas, de múltiples funcionarios que emitieron un juicio prematuro sobre lo sucedido, para congraciarse con una opinión pública indignada por el costo de un proyecto que superó con creces el presupuesto original.

Y el asunto cobra más relevancia, después de que el Congreso le dio luz verde definitiva al acto legislativo que le otorga más poderes y presupuesto a la Contraloría General. Más allá de que el trámite expreso de la propuesta de reforma disparó las alarmas, ahora viene la obligación de hacer las cosas bien. Esta consiste en formar un cuerpo de técnicos bien capacitados que hagan reportes serios y no sean veletas que se acomodan a los deseos de popularidad del jefe de turno.

En cambio, si la política quería hacer de las suyas y continuamos con el mismo estilo de realizar las cosas, nos quedaríamos con el pecado y sin el género: un control fiscal caro y desprovisto de efectividad, que puede traducirse en castigos pecuniarios para el tesoro público. Con razón se dice que el silencio es oro.

## Haciendo su agosto

**Mauricio Reina**



En medio de esas inquietudes ha llegado una noticia que da lugar a un mayor optimismo, al menos en el corto plazo.

Según la firma privada Raddar, que se dedica a analizar el gasto de los colombianos, el consumo habría crecido 10,3 por ciento en el mes de agosto en términos nominales, y alrededor de 6,3 por ciento en términos reales.

De acuerdo con los datos de la consultora, este sería el mayor aumento que ha registrado el consumo en Colombia desde enero de 2016.

Las cifras de Raddar no pretenden ser un sucedáneo de las del DANE, sino un indicador líder de las mismas, y si bien la historia muestra que hay discrepan-



**Ponderando factores positivos y negativos, solo cuando empiecen a aparecer otros indicios del estado actual de la actividad productiva en unas semanas sabremos si la economía se está acelerando o si solo hizo su agosto".**

cias entre unas y otras, las series de la consultora tienen una virtud para efectos de esta discusión: en la medida en que conserven coherencia metodológica a lo largo del tiempo, sus resultados constituyen un indicador razonable de la tendencia y la magnitud de las variables que analiza.

De hecho, los datos de Raddar van en el mismo sentido que los de importantes empresas de consumo masivo que tuvieron buenos resultados en julio y agosto.

Esta es una gran noticia para la economía, si tenemos en cuenta que el consumo privado constituye alrededor de las dos terceras partes del gasto agregado en Colombia.

De esta manera, la ma-

yor turbina de la demanda agregada nacional se está acelerando y con ella el dinamismo de toda la economía.

De cualquier manera, es mejor no hacer cuentas alegres si uno no cuenta con ciertos niveles de certeza. Por eso conviene respasar cuáles son los principales determinantes del consumo, y analizar su estado actual y sus perspectivas.

Hay buenas noticias por el lado de la inflación y las tasas de interés, dos de los determinantes del gasto de los hogares: la inflación bajó ligeramente en agosto, lo que le permite al Banco de la República mantener sus tasas de interés estables por el momento.

Donde no hay tan buenas noticias es en el em-

pleo, otro gran determinante del bolsillo de los hogares. El desempleo sigue aumentando y no sólo por la consabida migración venezolana, sino porque la economía colombiana está destruyendo puestos de trabajo a pesar de estar creciendo al 3 por ciento, un fenómeno que ni siquiera las autoridades tienen plenamente diagnosticado aún.

Ponderando los factores positivos y los negativos, solo cuando empiecen a aparecer otros indicios del estado actual de la actividad económica en unas semanas podremos saber si la economía se está acelerando de veras o si solo hizo su agosto.

Investigador asociado de Fedesarrollo. mauricio.reina2002@yahoo.com